

12.—En todas las ocasiones al poner ejemplos ya sea de frases en el estudio de la gramática ó ya de pequeños problemas en aritmética, debe explotarse la atención de los alumnos para inculcarles el odio al alcohol haciéndoles ver los estragos que causa, principalmente á la raza indígena, por ejemplo: al componer oraciones gramaticales se debe dictar: «El peor enemigo del hombre es el alcohol» «Los estragos que el alcohol causa, no solo perjudican á los que beben, sino que afectan á sus hijos; pues de padres borrachos, nacen hijos enfermos, idiotas, locos y criminales».

En aritmética se pueden hacer cálculos sobre lo que cuesta una lata de alcohol ó una botella de licor, cuyo gasto no da provecho alguno, cuando empleado esa misma cantidad en comprar ovejas, gallinas ó cerdos, se utilizaría la carne, lana, leche, huevos, &, que producen utilidades.

13.—Debe despertarse la noción del ahorro para tener recursos con qué atender a las necesidades de la familia y para estar preparados para cualquier eventualidad de enfermedades ó accidentes del trabajo.

14.—No olviden los maestros que su ejemplo es lo primero que impresionará á sus alumnos y que su paciencia es el auxiliar más eficaz para lograr el objeto de la misión tan importante que se les confía.

15.—Al comenzar y al terminar las clases, deberán cantarse himnos escolares sencillos.

16.—La enseñanza de la gimnasia sueca, sin aparatos, con flexiones y movimientos, alternará las clases de estudio.

17.—Son indispensables las clases de trabajo manual educativo, como el modelado en arcilla, tallado en madera, &, para el que tiene afición innata el indio y que se debe perfeccionar en lo posible.

152

Ministerio de Justicia é Instrucción

INSTRUCCIONES

PEDAGÓGICAS

PARA LOS

MAESTROS RURALES



La Paz-Bolivia

Imp. Artística de Carlos Diez de Medina

1910

Escuelas Rurales

El objeto de las escuelas rurales es iniciar á nuestra raza indígena en los conocimientos elementales de la vida civilizada, enseñándoles lo más indispensable para mejorar su condición, de acuerdo con los progresos pedagógicos modernos.

Las materias que se enseñen, serán: moral, instrucción cívica, aritmética, geografía é historia patria, lengua española, agricultura, gimnasia y labores manuales, debiendo los maestros, sujetarse á las siguientes instrucciones:

1.—Exigirán á los alumnos la concurrencia á la escuela, lavados, peinados y con los vestidos limpios. Usando lenguaje claro y al alcance de su comprensión, les manifestarán las ventajas del aseo personal para la salud.

2.—Procurarán que reciban las lecciones sentados y cuidarán del orden durante la clase, cuya duración debe variar desde 20 minutos hasta 50, según la edad y el desarrollo intelectual de los alumnos, que deben ser observados con toda atención por los maestros.

3.—Se debe alternar las clases con descansos de 30 minutos, en los cuales se enseñará á los alumnos juegos propios á su condición, proscribiendo los juegos que, aun cuando sea de una manera indirecta, despiertan la idea de lucro ó ganancia, como las apuestas, &c.

4.—La iniciación de las clases debe hacerse con lecciones de cosas y con auxilio de cuentos, usando al principio el mismo idioma de los alumnos y conduciéndolos poco á poco al aprendizaje del castellano. Solamente cuando estos sepan expresarse más ó menos, en el idioma nacional, se comenzará la enseñanza de la lectura y escritura simultáneas, según el sistema fonético moderno, es decir, por sonidos en vez del nombre de las letras. Este sistema ahorra esfuerzo tanto al maestro como al alumno.

5.—La segunda clase la dedicarán á explicaciones de moral, resumiéndolas en los principales deberes del hombre para consigo y para con sus semejantes.

6.—Después del descanso á que se refiere el artículo 3, darán lecciones de instrucción cívica, enseñando á cantar el Himno Nacional y explicando lo que es la patria, el deber que tenemos de amarla, servirla y defenderla. Se les mostrará la bandera y el escudo y se les hará comprender su significado.

7.—Lección de aritmética, enseñando primero á contar empleando granos de maiz, habas, piedrecitas menudas, ú otros objetos, an-

tes que se empleen los números escritos. Luego, ejercicio de cálculo mental y finalmente las reglas elementales de suma, resta, multiplicación y división objetivamente y escribiendo en la pizarra después.

8.—El sistema objetivo se aplicará á todos los ramos de enseñanza, comenzando por los utensilios de labranza, útiles domésticos, productos alimenticios, frutas, cereales, &c, es decir, lo que más conoce el indio, sin ocuparse de muebles que no conoce ni emplea.

9.—La geografía é historia combinadas y aplicadas al país deberá enseñarse comenzando por la localidad donde se encuentra la escuela, extendiendo este conocimiento poco á poco, es decir, al cantón, con sus autoridades, después á la provincia, luego al departamento y por último á la República. Se aprovechará estas lecciones para hacer conocer en forma de cuentos y narraciones, los principales acontecimientos de nuestra historia. El empleo de mapas es indispensable.

10.—Al ocuparse de la geografía patria, se tratará de dar una idea de las producciones del país en sus diversas zonas, del cultivo de la tierra, del uso de instrumentos de labranza y de las ventajas de los sistemas modernos que reducen el empleo de brazos. Estas nociones comunes y generales de agricultura deben ir acompañadas de explicaciones sobre la importancia de los abonos, destruyendo muchas abusiones absurdas que tienen los indios, tales como que es menester dar de comer á la tierra, huevos, corderos, &c, para que no se canse de producir. El cultivo de una porción de terreno próximo á la escuela dará los mejores resultados, pues con los experimentos prácticos se despierta mayor interés.

11.—Solamente después de adquiridas nociones sobre las materias mencionadas, se entrará al aprendizaje del idioma castellano, por el método de Berlitz, suprimiendo reglas que serán materia de cursos superiores.